

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 19 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al Informe Vinculante de la autorización ambiental unificada sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 565/2023).

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por la que se da publicidad al Informe Vinculante de la Autorización Ambiental Unificada sobre el «Proyecto de Planta solar fotovoltaica Tabernas Solar 3», en el término municipal de Tabernas (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0022/20.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Vinculante de la autorización ambiental unificada sobre el «Proyecto de Planta solar fotovoltaica Tabernas Solar 3», en el término municipal de Tabernas (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0022/20.

Segundo. El contenido íntegro del Informe Vinculante de la de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 19 de enero de 2023.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.